***CHAMPION HIUK CIA. LTDA.***

***NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***

***CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019***

***(En dólares Americanos)***

---

## *1. INFORMACIÓN GENERAL*

***CHAMPION HIUK CIA. LTDA.:*** *Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 26 de Septiembre del 2006.*

***OBJETO SOCIAL:*** *CHAMPION HIUK CIA. LTDA. se dedicará a la comercialización y ventas al por mayor y menor de bienes de consumo masivo*

***PLAZO DE DURACION:*** *50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 26 de Septiembre del 2006.*

***DOMICILIO PRINCIPAL DE CHAMPION HIUK CIA. LTDA.:*** *Calle Alfonso Mora Bowen Nro. E19-244 Barrio Jardín del Valle, Quito - Ecuador*

***DOMICILIO FISCAL:*** *En la ciudad de Quito con RUC: 1792053145001.*

## *2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES*

*A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.*

### *2.1. Bases de Presentación*

*Los Estados Financieros de CHAMPION HIUK CIA. LTDA. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades* ***(NIIF para la PYMES),*** *adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.*
*La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.*

*Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por CHAMPION HIUK CIA. LTDA. y formulados:*

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*

- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*

- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*

- *En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.*

- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en CHAMPION HIUK CIA. LTDA. en el ejercicio terminado en esa fecha.*

*Los estados financieros de CHAMPION HIUK CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de marzo del 2013. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2013 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".*

## *2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"*

***Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador***

*Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.*

*CHAMPION HIUK CIA. LTDA. califica como PYME, de acuerdo al reglamento:*

a. *Monto de activos inferiores a 4 millones*
b. *Ventas brutas de hasta 5 millones*
c. *Tengan menos de 200 trabajadores*

***Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF":*** *los primeros estados financieros que CHAMPION HIUK CIA. LTDA. presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales CHAMPION HIUK CIA. LTDA. hace una declaración explicita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.*

*La Gerencia de CHAMPION HIUK CIA. LTDA. considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de CHAMPION HIUK CIA. LTDA. en el momento de su aplicación inicial.*

*CHAMPION HIUK CIA. LTDA. adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2012, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2013.*

*Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2012, para las empresas PYMES del tercer grupo:*

- *Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.*

- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y*

- *Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.*

- *La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.*

### *2.3. Moneda*

**a. *Moneda funcional y de presentación***

*Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que CHAMPION HIUK CIA. LTDA. opera.*

### *2.4. Responsabilidad de la información*

*La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.*

*En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.*

### *2.5. Información referida al ejercicio 2019*

*Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2018 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.*

### *2.6. Periodo Contable*

*Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.*

### *3.1. Situación Fiscal*

*Al cierre de los Estados Financieros CHAMPION HIUK CIA. LTDA. no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de CHAMPION HIUK CIA. LTDA..*

***APROBACION DE CUENTAS ANUALES***

*Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 15 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.*

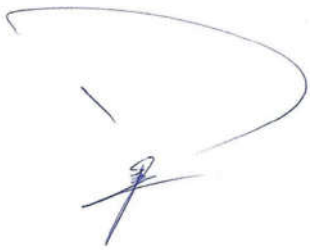

**Ricardo Montesdeoca K**
**Mat.26503**